Asunto: Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio fayerwayer.cl - OFICIO OF08802
De: "Christian Ernst" <arbitrajes@ernst.cl>
Fecha: Mon, 21 Apr 2008 11:51:39 -0400
A: "Fallos NIC Chile" <fallos@legal.nic.cl>, <dbenavente@tecnoweb.cl>, <edharris@tecnoweb.cl>, <leo@leoprieto.com>

Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio **fayerwayer.cl**
OFICIO OF08802

En Santiago de Chile, a 21 de abril de 2008, siendo las 11:00 horas, se lleva a efecto el comparendo decretado para el día de hoy, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, TECNOWEB INTERNET CHILE LIMITADA, RUT N° 76.330.440-K.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Santiago, 21 de abril de 2008.

Christian Ernst Suárez
Árbitro Designado